



**Grupo
Mixto**

PREGUNTA QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SANCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE "ACTUACIÓN DEL GOBIERNO CON LA RPT TRAMITADA EN 2017" (pregunta con respuesta por escrito)

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

La eficacia y gran diferencia de la RPT respecto a un organigrama radica en su objetividad: no tiene en consideración a la persona que ocupa el puesto de trabajo sino al puesto en sí. Este ayuntamiento gastó en 2018 más de 100.000€ en este estudio, desde VOX Cartagena no hemos visto grandes cambios que mejoren la salud financiera del consistorio.

Por esto planteamos las siguientes preguntas:

PREGUNTA:

- 1. ¿Este ayuntamiento piensa aplicar algún cambio en cuanto a puestos sin aficiencia o alta productividad para mejorar la salud financiera de esta casa?**
- 2. ¿Hay previsto por parte de este Gobierno usar algo de esa RPT para mejorar la gestión interna?**

Cartagena 26 de agosto de 2021

Fdo. Pilar García Sánchez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal Mixto

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

